

DECRETO DE PAGO

SALUD

489,326

OK

DECRETO N° 444 QUILLON, viernes 5 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-138, 8-139

SR(ES): BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS

RUT: 8.320.036-7

LA SUMA DE \$:1.286.726

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE ABRIL/2023. (CONDUCTORES AMBULANCIA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.286.726 286.726 MUNICIPAL MINISTRO DIRECTOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CO TROL SECRETARIO MUNICIPAL ORDEN DEL ALCALDE CTA CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº 4 96 BOR FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME